



Universidad de  
**La Sabana**



Universidad de  
**La Sabana**

**CONVOCATORIA PARA EL APOYO A LA  
FORMACIÓN DE ALTO NIVEL – MAESTRÍAS DE  
INVESTIGACIÓN Y DOCTORADOS - EN EL  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL  
MARCO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**

PROYECTO INSTITUCIONAL "Formación de capital humano de alto nivel en maestrías y doctorados Universidad de La Sabana, Departamento de Cundinamarca"

**ADENDA NUMERO 4**



## LA UNIVERSIDAD DE LA SABANA INFORMA:

### Consideraciones:

**Primero:** Por error involuntario, LA UNIVERSIDAD no estableció un término para que los candidatos interesados en los resultados de la evaluación por pares de las propuestas presentadas a la CONVOCATORIA PARA EL APOYO A LA FORMACIÓN DE ALTO NIVEL – MAESTRÍAS DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADOS - EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS pudiesen presentar sus reclamaciones.

**Segunda:** Es deber de la UNIVERSIDAD garantizar el legítimo derecho de los interesados en la convocatoria a expresar sus consideraciones y reclamaciones respecto a la evaluación realizada por los pares evaluadores externos.

**Tercera:** En el numeral 12 “Cronograma de la convocatoria”, de los términos de referencia se establece que: “La Universidad de La Sabana se reserva la facultad de realizar modificaciones al cronograma o a los términos y condiciones de la presente convocatoria en cualquier tiempo, para lo cual, dichas modificaciones serán informadas a los posibles candidatos a través de publicación en la página web de la Dirección General de Investigación de la Universidad de La Sabana y de cada uno de los programas de formación ofertados”

Por lo anterior:

Con el propósito de otorgar las garantías necesarias a los interesados en la CONVOCATORIA PARA EL APOYO A LA FORMACIÓN DE ALTO NIVEL – MAESTRÍAS DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADOS - EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, se modifica el numeral doce (12) “Cronograma de la convocatoria” de los Términos de Referencia, incluyendo la publicación de los resultados de la evaluación por pares y el período de reclamaciones a la misma, de la siguiente manera:

Fecha de apertura*	25 de mayo de 2022
Fecha y hora de cierre	11 de julio de 2022: 11:59 pm hora estándar para Colombia
Periodo de revisión de cumplimiento de requisitos	12 al 14 de julio de 2022
Período de subsanación de requisitos	15 de julio al 18 de julio de 2022, 11:59 pm hora estándar para Colombia
Publicación de las propuestas que pasan a evaluación por pares	19 de julio de 2022
Período de evaluación por pares	21 de julio al 22 de agosto de 2022



Universidad de  
**La Sabana**

<b>Publicación de los resultados de la evaluación por pares</b>	<b>24 de agosto de 2022</b>
<b>Período de reclamaciones sobre la evaluación por pares</b>	<b>25 al 29 de agosto de 2022; 8:00 am</b>
<b>Publicación de los candidatos elegibles para entrevista y sus propuestas</b>	<b>5 de septiembre de 2022</b>
<b>Período de realización de entrevistas</b>	<b>6 al 7 de septiembre de 2022</b>
<b>Publicación preliminar de los candidatos elegibles</b>	<b>8 de septiembre de 2022</b>
<b>Período de reclamaciones</b>	<b>9 al 12 de septiembre de 2022</b>
<b>Publicación definitiva de candidatos elegibles</b>	<b>15 de septiembre de 2022</b>

\* El proyecto institucional "Formación de capital humano de alto nivel en maestrías y doctorados Universidad de La Sabana, Departamento de Cundinamarca", cumplió requisitos previos al inicio de la ejecución el día 28 de abril de 2022. (Anexo 7 - Certificación de cumplimiento de requisitos previos al inicio de la ejecución)

Las solicitudes de reclamación serán recibidas a través de los correos [regaliashub@unisabana.edu.co](mailto:regaliashub@unisabana.edu.co) con copia a [investigacion@unisabana.edu.co](mailto:investigacion@unisabana.edu.co) únicamente durante el período establecido.

La Universidad de La Sabana se reserva la facultad de realizar modificaciones al cronograma o a los términos y condiciones de la presente convocatoria en cualquier tiempo, para lo cual, dichas modificaciones serán informadas a los posibles candidatos a través de publicación en la página web de la Dirección General de Investigación de la Universidad de La Sabana ofertados.



Universidad de  
**La Sabana**

**CONVOCATORIA PARA EL APOYO A LA FORMACIÓN DE ALTO NIVEL – MAESTRÍAS DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADOS - EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PARES**

**24 DE AGOSTO DE 2022**

**CONVOCATORIA PARA EL APOYO A LA FORMACIÓN DE ALTO NIVEL – MAESTRÍAS DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADOS - EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**

La Universidad de La Sabana, atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la Convocatoria para el apoyo a la formación de alto nivel - Maestrías de Investigación y Doctorados - en el Departamento de Cundinamarca en el marco del Sistema General de Regalías, publica el listado de candidatos elegibles para entrevista y sus propuestas.

A continuación se reiteran los componentes de la evaluación establecidos en la convocatoria. Tenga en cuenta que los candidatos que presentaron las propuestas que obtengan un **puntaje igual o mayor a 28 puntos, en la evaluación por pares de los componentes 1 al 3**, serán llamados a una entrevista ante un comité de selección compuesto por profesores y directivos de la Universidad de La Sabana. Este comité evaluará también la trayectoria académica del estudiante y determinará, de acuerdo con los puntajes obtenidos de mayor a menor, los candidatos que serán beneficiarios del apoyo financiero.

COMPONENTE	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE TOTAL
1. Formulación de la propuesta	C1.Fundamentación de la propuesta	5	18
	C2.Claridad de los objetivos alineados con las demandas del Departamento de Cundinamarca priorizadas por el CODECTI.	5	
	C3. Consistencia metodológica	5	
	C4.Precisión y austeridad en presupuesto	3	
2. Productos de CTel esperados	C5. Viabilidad de la obtención de los productos específicos de CTel y apropiación social del conocimiento o divulgación propuestos.	3	8
	C6.Coherencia de los productos con lo especificado en el reglamento de condonación y los requisitos de grado del programa.	5	
3. Articulación con la demanda territorial y con el programa de formación		5	5
Total			31

LISTADO DE CANDIDATOS ELEGIBLES PARA ENTREVISTA Y SUS PROPUESTAS

N°	N° de Cédula	Programa al que aplica	Título de la propuesta	1. Formulación de la Propuesta					2. Productos de CTel Esperados			3. Articulación con la demanda territorial y el programa de formación (5 puntos)	Puntaje Total Obtenido	Pasa a entrevista
				C1 (5 Puntos)	C2 (5 puntos)	C3 (5 puntos)	C4 (3 puntos)	Total componente 1 (18 puntos)	C5 (3 puntos)	C6 (5 puntos)	Total Componente 2 (8 puntos)			
1	1121968014	Doctorado en Biociencias	Estudio de la influencia de los polioles ácido poliláctico biobasado, polietilenglicol y pentaeritritol en poliuretanos para aplicaciones cardiovasculares	3.5	4	2.5	2	12	2.5	4	6.5	4	22.5	NO
2	1018416918	Doctorado en Administración de Organizaciones	Diseño de un Arquetipo de Universidad Corporativa que integre un modelo de Gestión del Conocimiento basado en las tecnologías de la industria 4.0	3.5	4.5	4	2.5	14.5	2.5	5	7.5	4.5	26.5	NO
3	7188654	Doctorado en Administración de Organizaciones	Estrategia que aporte a la reactivación económica post pandemia de los ecosistemas empresariales en Cundinamarca	2	2.5	2	3	9.5	2	4.5	7.5	3	20	NO
4	1024508293	Doctorado en Ingeniería	Robot móvil autónomo para la inspección de las variables nutricionales del suelo de un cultivo de papa del departamento de Cundinamarca	4	4	4	2	14	3	4.5	7.5	3.5	25	NO
5	1095831219	Doctorado en Derecho	Gobierno Abierto de los Ciudadanos: Análisis de los Mecanismos de participación Ciudadana en el Departamento de Cundinamarca en el periodo 2020-2023	2.5	3	2	3	10.5	3	4	7	5	22.5	NO